PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 del 13/12/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Sena – Centro de Gestión Administrativa, Regional Distrito Capital
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Alejandro Zarta Bautista
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Juliana Herrera Poveda (Líder de Bienestar de Aprendices)
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3839434
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Contratar los servicios de apoyo logístico para la organización y desarrollo de las diferentes actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, sociales y de capacitación requeridas para la ejecución del plan de bienestar de aprendices del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital en la vigencia 2022
VALOR:	Cuatrocientos setenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos nueve pesos ($472.184.609)
CONTRATISTA:	DIAGO Y BENÍTEZ S.A.S.
NIT:	900438648
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá, D.C. en el SENA – Centro de Gestión Administrativa – Avenida Caracas No. 13 - 80
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de julio de 2022
FECHA DE INICIO:	27 de julio de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de cinco (5) meses y quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta, sin exceder el 17 de diciembre de 2022.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Trescientos veinte millones ciento diez mil pesos ($320.110.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cuatrocientos setenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos nueve pesos ($472.184.609)
PRÓRROGA No :	No aplica

ADICIÓN No. :	Adición No. 01 del 19 de octubre de 2022, por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE ($152.074.609)
SUSPENSIÓN No. :	No aplica
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se realizarán pagos parciales de conformidad con el servicio ejecutado mensualmente. Para el primer pago el contratista debe adjuntar los documentos descritos en el literal c, e, g. El pago se realizará una vez se certifique la entrega a satisfacción de los bienes objeto del contrato, el contratista deberá anexar los documentos que se indican a continuación, son los cuales no se dará trámite al pago: a) Registro presupuestal del compromiso. b) RUT con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. c) Certificación de pago de los aportes parafiscales no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o representante legal para personas jurídicas. Si es persona natural se remite soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto de cobro. d) Certificación cuenta bancaria del contratista con fecha de expedición no mayor a 30 días. e) Certificación de recibo a satisfacción firmada por el supervisor de contrato en la que indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar. f) Nota de entrada al almacén de los elementos. g) Factura electrónica cumpliendo con todos los requisitos de ley (Artículo 617 del Estatuto Tributario), se requiere que esta incluya el código QR (Este documento debe estar dirigido al SENA, NIT No 899.999.034-1). Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio el trámite del pago, el Supervisor le indicará al contratista las pautas para tener en cuenta en la recepción por parte del SENA, de la factura electrónica y los documentos soporte para

	pago en el SECOP II y los aplicativos implementados para tal fin. PARÁGRAFO PRIMERO. Los pagos se realizarán por parte del SENA con sujeción al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente, acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por el Contratista.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
a. Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación y de acuerdo con su propuesta.	Validado	Validado
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Validado	Validado
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado
d. Obrar bajo el principio de la lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia en el desarrollo del contrato.	Validado	Validado
e. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones	Validado	Validado

	del presente contrato, se le impartan por parte del SENA, a través del Supervisor, durante el desarrollo del contrato.		
f.	Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Validado mediante presupuestos remitidos por el proveedor	Soporte de presupuestos previos.
g.	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.	- Soportes de pagos a Seguridad Social - Informes de ejecución solicitados por parte de la supervisión. - Presupuestos previos por parte del proveedor	- Soportes de pagos a Seguridad Social - Informes de ejecución solicitados por parte de la supervisión. - Presupuestos previos por parte del proveedor
h.	Asumir por cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato , impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de garantía única y sus modificaciones.	Validado	Validado
i.	Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado

j. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado
k. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo
l. Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo
m. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Validado en plataforma Secop II	Validado en plataforma Secop II
n. Suscribir oportunamente las modificaciones y el acta	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo

	de liquidación si hubiere lugar.		
o.	El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.	Validado	Validado
p.	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito previo para la realización de los pagos.	Soportes de pagos a Seguridad Social remitidos por el proveedor	Soportes de pagos a Seguridad Social remitidos por el proveedor
q.	El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la Carga Salarial y Prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato.	Soportes de pagos a Seguridad Social remitidos por el proveedor	Soportes de pagos a Seguridad Social remitidos por el proveedor
r.	Dar cumplimiento de las obligaciones que le	Validado	Validado

	aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de trabajo.		
s.	Presentar al supervisor del contrato el certificado de ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de trabajo.	Obligación pre-contractual Solicitada y validada para el primer pago.	Certificado de afiliación remitido por el proveedor
t.	El contratista y sus colaboradores deberán Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad conforme las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y del Ministerio del Trabajo respecto del manejo de la pandemia COVID-19.	Validado	Validado
u.	El contratista dará estricto cumplimiento al Decreto 1076 de 2015 y normas legales vigentes, siendo responsable ante las autoridades de la protección ambiental y sobre el cumplimiento de éstas. El contratista	Validado	Validado

	tomará las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones.		
v.	Pagar al SENA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado
w.	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al SENA por el incumplimiento del contrato.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado
x.	Las demás obligaciones contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	Validado	Validado
y.	Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Validado	Validado
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
a.	Prestar el servicio para la logística e infraestructura necesarios para las actividades de bienestar al aprendiz del Centro de Gestión Administrativa SENA	Actividad 2. Escenario en la ciudad de Bogotá con capacidad para alojar grupos relacionados por jornadas. Actividad 7: Validado	Actividad 2. Escenario en la ciudad de Bogotá con capacidad para alojar grupos relacionados por jornadas. Actividad 7: Validado

	Regional Distrito Capital, de acuerdo con las especificaciones establecidas por la Entidad.		
b.	Disponer y garantizar durante la ejecución del contrato el equipo humano necesario, idóneo y suficiente que cuente con la experiencia y experticia necesaria para realizar las actividades bajo condiciones de calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector, con sujeción a la legislación laboral vigente, y con todos los requisitos legales exigiblespara realizar las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto, en cualquier momento el supervisor del contrato podrá solicitar estos documentos. En ningún caso se generará relación laboral alguna de este personal con la Entidad.	Actividad 2: Validado. Personal de apoyo logístico desginado para el desarrollo de la actividad. Actividad 7: Validado. Personal de apoyo logístico desginado para el desarrollo de la actividad.	Actividad 2: Validado. Personal de apoyo logístico desginado para el desarrollo de la actividad. Actividad 7: Validado. Personal de apoyo logístico desginado para el desarrollo de la actividad.
c.	Coordinar con el supervisor del contrato de manera previa el desarrollo de cada actividad, la cual deberá contar con su visto bueno.	Validado	Validado
d.	Garantizar y asumir el costo del transporte, bajo los parámetros de	No se requirió el cumplimiento del objeto	No se requirió el cumplimiento del objeto

	bioseguridad cuando sea necesario.	durante el periodo reportado	durante el periodo reportado
e.	Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables.	Validado	Validado
f.	Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Validado, se evidencia sistema de almacenamiento y recolección en sitio del evento garantizando adecuado manejo de residuos	Validado, se evidencia sistema de almacenamiento y recolección en sitio del evento garantizando adecuado manejo de residuos
g.	Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Esta prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	Validado	Validado
h.	Designar un Coordinador de actividades, quien se entenderá con el Supervisor de contrato para adelantar los requerimientos de planeación, organización y desarrollo de cada evento.	Validado	Se designa a líder de Bienestar al Aprendiz, Juliana Herrera Poveda
i.	Cumplir con los horarios y programación establecida para el evento por parte del SENA.	Validado	Validado

j. Presentar alternativas de solución inmediatas ante problemas que sean de su competencia al supervisor de contrato.	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado	No se requirió el cumplimiento del objeto durante el periodo reportado
k. Presentar al supervisor del contrato los presupuestos previos, así como los informes al final de la actividad o evento ejecutado, incluyendo los soportes respectivos.	- Informes de ejecución solicitados por parte de la supervisión - Presupuestos previos por parte del proveedor	Informes de ejecución solicitados por parte de la supervisión - Presupuestos previos por parte del proveedor
l. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, el proveedor junto con el supervisor establecerá los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia o personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. Es importante mencionar que el proveedor acreditara este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015.	Documentos allegados al supervisor del contrato.	Documentos allegados al supervisor del contrato.
m. Entregar dentro de los diez (10) días	Obligación postcontractual	Obligación postcontractual

calendarios siguientes a la finalización del evento un informe de los servicios prestados junto con los soportes necesarios por cada evento, que incluirán: Registro final de participantes, listados de entrega de material, informe del evento con actividades realizadas y novedades reportadas durante la realización del evento. Un informe de ejecución, indicando la relación consolidada de gastos, el valor detallado de cada uno de los servicios y facturas de soporte que contengan el detalle del gasto.		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
12/12/2022	FE 264	$115.425.000	$472.184.609	$0	100%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se recibe a satisfacción el desarrollo con efectividad y cumplimiento las actividades No. 2 y 7 contempladas en el contrato CO1.PCCNTR.3839434, las cuales se ejecutaron de la siguiente forma:

1. **Actividad 2 . Integración II semestre y cierre de la vigencia 2022**

Evidencias de ejecución Ver aquí

Evento de integración y esparcimiento desarrollado en 4 momentos por jornadas así:

1. Diurna 3000 aprendices
2. Nocturna 2500 aprendices
3. Madrugada 1000 aprendices
4. Fines de semana 1500 aprendices

El mismo se desarrollo en la ciudad de Bogotá y para la realización de esta actividad se suministró 8000 refrigerios, con sonido profesional, amplificador, carpa, amplia gamma musical, planta eléctrica con capacidad para diez horas, mezclador de 5 canales, 2 cabinas de sonido profesional, CD player doble, consola de micrófonos, deck digital, dos micrófonos inalámbricos, trípodes para cabina, computadores soporte de sistema, así mismo, se contó con sistema de iluminación y decoración, servicio de DJ y animador, tarima de 4 metros de frente por 3 metros de fondo, para desarrollo de muestras culturales y artísticas, servicio de show cultural y artístico y suministro de hidratación para 8000 aprendices

2. Actividad 7. Carrera de observación "Mi torre CGA"

Evidencias de ejecución Ver aquí

Se desarrollo un (1) evento dirigido a doscientos (200) aprendices con una duración mínima de horas en las instalaciones del Centro de Gestión Administrativa.

Y para el mismo se contó con elementos para cada estación de la carrera (sonido, hidratación, kit deportivo (botilito y gorra), rompecabezas.

Elaboró: Jenifer Karoline Guerrero, Apoyo administrativo
Juliana Herrera Poveda, Líder de Bienestar al Aprendiz y Apoyo a la supervisión
Revisó: Luis Alejandro Zarta Bautista, Coordinador de Administración Educativa

Anexos:
a. Certificados de pagos de seguridad social
b. Presupuesto previo actividades 2 y 7
c. Informe de ejecución por parte del proveedor

El suscrito contador de la Sociedad **DIABEN S.A. S,**

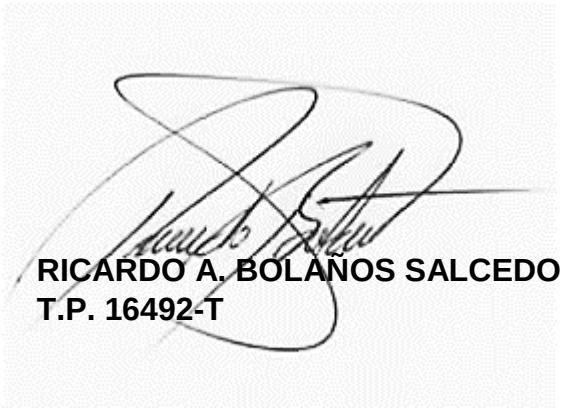
identificada con el Nit No. 900.438.648-8

CERTIFICA QUE:

La sociedad **DIABEN S.A. S,** maneja su personal de servicios de Catering, a través de los servicios de Outsourcing con la empresa **ALTECORP S.A.S** Nit. 900.530.966-8**.**

Que, la misma ha cumplido oportunamente con la obligación de pagar los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y aportes parafiscales, correspondiente a sus empleados, durante los últimos seis (6) meses.

Dada en Bogotá, a los dos (02) días del mes de diciembre del 2022.



RICARDO A. BOLAÑOS SALCEDO
T.P. 16492-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900530966	8	ALTECORP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIAGO Y BENITES	CRA 7 No 156-78 OFIC 305	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000381	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1761843853	9442785204	E	2022/11/17	2022/11/17	BANCOLOMBIA	0	$5,534,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: CAFETERIA (20 Afiliados)																							$22,772,008	$3,644,400			$22,772,008	$858,100			$21,772,008	$818,100			$22,772,008		$213,900		$0	$0		$5,534,500	
Centro de Trabajo: CAFETERIA (20 Afiliados)																							$22,772,008	$3,644,400			$22,772,008	$858,100			$21,772,008	$818,100			$22,772,008		$213,900		$0	$0		$5,534,500	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (20 Afiliados)																							$22,772,008	$3,644,400			$22,772,008	$858,100			$21,772,008	$818,100			$22,772,008		$213,900		$0	$0		$5,534,500	
1	CC	36825252	ARAUJO MARIA											X							25-14	30	$1,272,000	$203,600	EPS005	30	$1,272,000	$50,900	CCF22	30	$1,272,000	$50,900	14-11	30	$1,272,000	1.044%	$13,300	30	$0	$0	Si	$318,700	
2	CC	88226864	AVENDAÑO RICHARD																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	30	$0	$0	Si	$250,500	
3	CC	1072652621	BARRERA LUIS																		230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS002	30	$1,100,000	$44,000	CCF22	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	1.044%	$11,500	30	$0	$0	Si	$275,500	
4	CC	3188483	CAICEDO LUIS																		230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF22	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	1.044%	$11,500	30	$0	$0	Si	$275,500	
5	CC	3091717	CARDENAS EDWIN																		230201	30	$1,400,000	$224,000	EPS037	30	$1,400,000	$56,000	CCF22	30	$1,400,000	$56,000	14-11	30	$1,400,000	1.044%	$14,700	30	$0	$0	Si	$350,700	
6	CC	27143518	CERON MARIA										X								230301	5	$166,667	$26,700	EPS002	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
7	CC	27143518	CERON MARIA																		230301	25	$833,334	$133,400	EPS002	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
8	CC	11202034	GARCIA JOHN																		230301	30	$1,100,000	$176,000	EPS002	30	$1,100,000	$44,000	CCF22	30	$1,100,000	$44,000	14-11	30	$1,100,000	1.044%	$11,500	30	$0	$0	Si	$275,500	
9	CC	1072656832	HERRERA GUSTAVO																		231001	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF22	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	1.044%	$16,800	30	$0	$0	Si	$400,800	
10	CC	35476265	JAMAICA BLANCA										X								25-14	5	$166,667	$26,700	EPS005	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
11	CC	35476265	JAMAICA BLANCA																		25-14	25	$833,334	$133,400	EPS005	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
12	CC	35198008	MARTINEZ SANDRA										X								230301	5	$166,667	$26,700	EPS010	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
13	CC	35198008	MARTINEZ SANDRA																		230301	25	$833,334	$133,400	EPS010	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
14	CC	1002679182	MONTAÑO YONATAN																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS041	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	30	$0	$0	Si	$250,500	
15	CC	35474884	MUÑOZ AMANDA										X								230201	5	$166,667	$26,700	EPS010	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
16	CC	35474884	MUÑOZ AMANDA																		230201	25	$833,334	$133,400	EPS010	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
17	CC	23856616	OSTOS FRANCI										X								230201	5	$166,667	$26,700	EPS008	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
18	CC	23856616	OSTOS FRANCI																		230201	25	$833,334	$133,400	EPS008	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
19	CC	1072659160	PIRACHICAN NELSON											X							230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	0	$0	$0	14-11	30	$1,000,000	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$200,000	
20	CC	14105749	PRADA LEOPOLDO									X									25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS008	30	$1,200,000	$48,000	CCF22	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	1.044%	$12,600	30	$0	$0	Si	$300,600	
21	CC	35476436	ROJAS GLORIA										X								230301	5	$166,667	$26,700	EPS037	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
22	CC	35476436	ROJAS GLORIA																		230301	25	$833,334	$133,400	EPS037	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
23	CC	1111199459	ROMERO JAQUELINE										X								231001	5	$166,667	$26,700	EPS005	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
24	CC	1111199459	ROMERO JAQUELINE																		231001	25	$833,334	$133,400	EPS005	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
25	CC	1072655801	SALGADO FRANCISCO																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	1.044%	$20,900	30	$0	$0	Si	$500,900	
26	CC	26584817	SANCHEZ LUZ																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF22	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,000,000	1.044%	$10,500	30	$0	$0	Si	$250,500	
27	CC	40047774	SOCHA YADI										X								230301	5	$166,667	$26,700	EPS005	5	$166,667	$0	CCF22	5	$166,667	$0	14-11	5	$166,667	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$26,700	
28	CC	40047774	SOCHA YADI																		230301	25	$833,334	$133,400	EPS005	25	$833,334	$33,400	CCF22	25	$833,334	$33,400	14-11	25	$833,334	1.044%	$8,700	25	$0	$0	Si	$208,900	
Total			**Afiliados(20)**																				$22,772,008	$3,644,400			$22,772,008	$858,100			$21,772,008	$818,100			$22,772,008		$213,900		$0	$0		$5,534,500	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900530966	8	ALTECORP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DIAGO Y BENITES	CRA 7 No 156-78 OFIC 305	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3000381	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1761843853	9442785204	E	2022/11/17	2022/11/17	BANCOLOMBIA	0	$5,534,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$3,644,400	$0	$0	$3,644,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$416,100	$0	$0	$416,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$555,700	$0	$0	$555,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,472,400	$0	$0	$1,472,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,200,200	$0	$0	$1,200,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$213,900	$0	$0	$213,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	20	$213,900	$0	$0	$213,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$818,100	$0	$0	$818,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	20	$818,100	$0	$0	$818,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				20	$858,100	$0	$0	$858,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$161,400	$0	$0	$161,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$66,800	$0	$0	$66,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$173,400	$0	$0	$173,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$40,000	$0	$0	$40,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$121,400	$0	$0	$121,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$295,100	$0	$0	$295,100
TOTAL				**20**	**$5,534,500**	**$0**	**$0**	**$5,534,500**

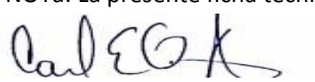
FICHA TECNICA - ACTIVIDAD ENCUENTRO DE VOCEROS					
ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	CUMPLIMIENTO
ALQUILER ESPACIOS	1	$ 25.000.000	$ 25.000.000	$ 25.000.000	100%
ALIMENTACION	8000	$ 5.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	100%
BEBIDAS	8000	$ 1.000	$ 8.000.000	$ 8.000.000	100%
SERVICIO ARTISTICO	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000	$ 4.500.000	100%
SERVICIO PMU	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	100%
LOGISTICA	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 3.000.000	100%
ELEMENTOS VARIOS	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	100%
SONIDO CARRERA	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	$ 1.200.000	100%
PREMIACION CARRERA	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	100%
MATERIAL CARRERA	1	$ 2.000.000	$ 3.500.000	$ 3.500.000	100%
REFRIGERIO CARRERA	200	$ 5.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	100%
SERVICIO LOGISTICA CARRERA	1	$ 1.295.798	$ 1.295.798	$ 1.295.798	100%
VALOR ANTES DE IMPUESTO			$ 96.995.798	$ 96.995.798	
IMPUESTO - IVA 19%			$ 18.429.202	$ 18.429.202	
VALOR TOTAL			$ 115.425.000	$ 115.425.000	

Yo CARLOS ENRIQUE QUINTERO AVENDAÑO, identificado con C.C 79.602.811, y obrando en Calidad de Representante Legal, de la Empresa DIAGO Y BENITEZ SAS Nit.900.438.648-8, me permito certificar que durante el evento tendremos los siguientes procedimientos establecidos, de acuerdo a los manuales del proceso de implementación SG-SST donde tendremos lo siguiente:

- Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.
- Los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Esta prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos
- Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables

Para el efecto, enviamos nuestro protocolos establecidos.

NOTa: La presente ficha tecnica se presenta como parte integral de la Oferta



Carlos E. Quintero A.
DIAGO Y BENITEZ SAS
Representante Legal
NIT 900.438.648-8
Tel.310 8793673

	Proceso:	**Código:** JUR **Versión:** 01 **Fecha versión:** 01-03-2018
	INFORME DE ACTIVIDADES	

DIAGO Y BENITEZ SAS , en mi condición de contratista, mediante el contrato **No.** CO1.PCCNTR.3839434 de 2022 de fecha Once (11) de Diciembre de 2022, cuyo objeto es ¨ Contratar los servicios de apoyo logístico para la organización y desarrollo de las diferentes actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, sociales y de capacitación requeridas para la ejecución del plan de bienestar de aprendices del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital en la vigencia 2022 ¨ atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas el día 11 de Diciembre de 2022, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	**RESULTADO** **(Describir el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar "se cumplió")**
Obligación No. 1. Integración cierre II semestre de la vigencia 2022	Se cumplió a cabalidad con la ficha técnica desarrollada, total de Aprendices 8.000. * Disposición de los siguientes elementos técnicos y operativos: - Sistema de sonido: sonido profesional de 4.000 watios, amplificador, carpa, amplia gamma musical, servicio dj y animador, planta eléctrica con capacidad para diez horas mezclador de 5 canales, 2 cabinas de sonido profesional, CD player doble, consola de micrófonos, deck digital, dos micrófonos inalámbricos, trípodes para cabina, computadores soporte de sistema. - Tarima de 10 Metros de frente por 5 metros de fondo, para desarrollo de maratón aeróbica y muestras culturales. - Juegos Lúdicos, para el efecto se colocaron 4 juegos lúdicos dispuestos en un área continua a la concha acústica. - Como valor agregado se colocaron los sistemas de respaldo a través de planta eléctrica y PMU con un servicio de Ambulancia. Hora de Inicio: 12:00 del 6 de Diciembre de 2022 Paso 1: Ingreso a las instalaciones de los aprendices y del personal de Bienestar del Centro de Gestión Administrativa. Paso 2: Ubicación de los aprendices, lugar donde se realizaría la actividad. Paso 3: Suministro y entrega de Hidratación para los aprendices participantes. Paso 4: Inicio de la Actividad 1:30 Pm con una actividad de 3 horas 30 minutos. Paso 5: Suministro de la alimentación con las condiciones técnicas y sanitarias correspondientes.. Paso 6: Suministro del sonido, ayudas audiovisuales y demás establecidas en la Ficha Técnica. Paso 7: Acompañamiento del equipo de logística para la realización del evento inicio, durante y finalización de las actividades programadas. Paso 9: Finalización del Evento Hora 5:00 pm **Actividad Jornada Nocturna 2.500 aprendices** Se realizó el 6 de Julio a las 5:30 pm, finalizando a las 9:00 pm Paso 1: Ingreso a las instalaciones de los aprendices y del personal de Bienestar del Centro de Gestión Administrativa.

	Paso 2: Ubicación de los aprendices, lugar donde se realizaría la actividad. Paso 3: Suministro y entrega de Hidratación para los aprendices participantes. Paso 4: Inicio de la Actividad 5:30 Pm con una actividad de 3 horas 30 minutos. Paso 5: Suministro de la alimentación con las condiciones técnicas y sanitarias correspondientes.. Paso 6: Suministro del sonido, ayudas audiovisuales y demás establecidas en la Ficha Técnica. Paso 7: Acompañamiento del equipo de logística para la realización del evento inicio, durante y finalización de las actividades programadas. Paso 8: Finalización del Evento Hora 9:00 pm **Actividad Madrugada y Fin de Semana 2.500 aprendices** Se realizó el 8 de Diciembre a las 12:30 pm finalizando a las 4:30 pm Paso 1: Ingreso a las instalaciones de los aprendices y del personal de Bienestar del Centro de Gestión Administrativa. Paso 2: Ubicación de los aprendices, lugar donde se realizaría la actividad. Paso 3: Suministro y entrega de Hidratación para los aprendices participantes. Paso 4: Inicio de la Actividad 1:30 Pm con una actividad de 3 horas 30 minutos. Paso 5: Suministro de la alimentación con las condiciones técnicas y sanitarias correspondientes.. Paso 6: Suministro del sonido, ayudas audiovisuales y demás establecidas en la Ficha Técnica. Paso 7: Acompañamiento del equipo de logística para la realización del evento inicio, durante y finalización de las actividades programadas. Paso 8: Finalización del Evento Hora 5:00 pm
Obligación No. 2 Carrera de Observación ¨Mi Torre CGA.	Se cumplió a cabalidad con la ficha técnica desarrollada para los aprendices. El proveedor debe garantizar que el evento cuente con las siguientes especificaciones: *Elementos para cada estación de la carrera (sonido, hidratación, kit derportivo (botilito y gorra), rompecabezas Hora de Inicio: 2:00 pm del 10 de Diciembre de 2022 Paso 1: Ingreso a las instalaciones de los aprendices y del personal de Bienestar del Centro de Gestión Administrativa. Paso 2: Ubicación de los aprendices, lugar donde se realizaría la actividad. Paso 3: Suministro y entrega de refrigerios para los aprendices participantes. Paso 4: Inicio de la Actividad 1:30 Pm con una actividad de 3 horas. Paso 5: Suministro de la alimentación con las condiciones técnicas y sanitarias correspondientes.. Paso 6: Suministro del sonido, y demás establecidas en la Ficha Técnica. Paso 7: Acompañamiento del equipo de logística para la realización del evento inicio, durante y finalización de las actividades programadas. Paso 9: Finalización del Evento Hora 4:00 pm

Se colocan en el apéndice de secop denominado No 7. Ejecución del Contrato – Documentos de ejecución del contrato, las evidencias de video y fotográficas del cumplimiento a cabalidad de las actividades solicitadas en el anexo técnico. Dado el tamaño del mismo.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Cordialmente,



CARLOS ENRIQUE QUINTERO AVENDAÑO
C.C 79.602.811
(Fecha: 2/09/2022)

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3839434
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	25/07/2022 1:32:32 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3839434
Objeto del contrato	Contratar los servicios de apoyo logístico para la organización y desarrollo de las diferentes actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas, sociales y de capacitación requeridas para la ejecución del plan de bienestar de aprendices del Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital en la vigencia 2022
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	165 Días
Fecha de inicio de contrato	27/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16 días para terminar *(17/12/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	30 días para terminar *(1/01/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2023 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	26/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	16 días para terminar *(17/12/2022 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☑Sí ☐No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	☑Sí ☐No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL Grupo Administrativo Intercentros CTCM

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

DIABEN SAS

Número de documento 900438648

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DIAGO Y BENITEZ SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	62674040780

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *D&B CATERING* ***Fecha de aprobación:*** *26/07/2022 10:48:10 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *WAINE ANTONY TRIANA ALBIS* ***Fecha de aprobación:*** *26/07/2022 11:49:30 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3839434_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3839434_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 1 hora de tiempo transcurrido *(1/12/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	26/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/04/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	26/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	26/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 26/07/2022 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 20/10/2022 8:26:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10136262	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	183.903.688,15 COP	seguros del estado sa	17/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.9567871	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	15 días para terminar *(17/12/2022 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.9563502	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	130.677.575,00 COP	seguros del estado sa	17/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.9563672	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	seguros del estado sa	15 días para terminar *(17/12/2022 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle
CO1.WRT.9545919	Seriedad de la oferta	-	37.336.450,00 COP	-	30 días de tiempo transcurrido *(1/11/2022 12:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencido	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3839434
Proveedor DIAGO Y BENITEZ SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	ANEXO AL CONTRATO DIABEN SAS.pdf	ANEXO AL CONTRATO DIABEN SAS.pdf	Descargar Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS.pdf	Descargar Detalle
☐	Ficha Tecnica CGA.pdf	Ficha Tecnica CGA.pdf	Descargar Detalle
☐	Prop talleres SENA Encuentro de Vceros.pdf	Prop talleres SENA Encuentro de Vceros.pdf	Descargar Detalle
☐	certificacion espacios.pdf	certificacion espacios.pdf	Descargar Detalle
☐	pROPUESTA eCONOMICA CGA.pdf	pROPUESTA eCONOMICA CGA.pdf	Descargar Detalle
☐	Ficha-Tecnica.pdf	Ficha-Tecnica.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Autopista Sur Carrera 4 No. 53 54 Soacha
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección Autopista Sur Carrera 4 No. 53 54 Soacha
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AVENIDA CARACAS No. 13-80	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.3839434

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	472.184.609,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	93141701	Integración cierre I semestre de la vigencia 2022	1,00	UN		97.580.000,00	0,00	97.580.000,00
2	93141701	Integración cierre II semestre de la vigencia 2022	1,00	UN		97.580.000,00	0,00	97.580.000,00
3	86101810	Entrenamiento en habilidades creativas	1,00	UN		9.520.000,00	0,00	9.520.000,00
4	90141701	Juzgamiento, arbitraje y premiación torneo deportivo	1,00	UN		17.850.000,00	0,00	17.850.000,00
5	80141902	Encuentro de voceros y representantes CGA	1,00	UN		97.580.000,00	0,00	97.580.000,00
6	86101810	Entrenamiento en habilidades mentales para la vida y el trabajo	2,00			29.750.000,00		59.500.000,00
7	93141701	Carrera de observación "M torre CGA"	1,00	UN		17.850.000,00		17.850.000,00
8	93141701	Convivencia CGA	1,00	UN		74.724.609,00		74.724.609,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 26/07/2022 8:00 AM
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
pROPUESTA eCONOMICA CGA.pdf	pROPUESTA eCONOMICA CGA.pdf	(detalle)
ANEXO AL CONTRATO DIABEN SAS.pdf	ANEXO AL CONTRATO DIABEN SAS.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS DEFINITIVOS.pdf	(detalle)
GCCON-F-069_Anexo_al_OtroSi´.pdf	GCCON-F-069_Anexo_al_OtroSi´.pdf	(detalle)
OTRO SI No 2.pdf	OTRO SI No 2.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto WAINE ANTONY TRIANA Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 19491213 Guardar y notificar
Supervisor ALEJANDRO ZARTA Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 1015392862 Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	ALEJANDRO ZARTA	22 días de tiempo transcurrido *(8/11/2022 2:49:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

Supervisor	ALEJANDRO ZARTA	26 días de tiempo transcurrido *(4/11/2022 3:43:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Supervisor	NURY PATRICIA MALDONADO	26/07/2022 11:49:30 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Expenditure Approver	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS	26/07/2022 11:49:30 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WAINE ANTONY TRIANA ALBIS

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	472.184.609
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	472.184.609

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	3622	CDP	No validado	472.184.609 COP	472.184.609 COP	36-02-00-011-940410	Editar

Saldo de CDP 472.184.609 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 472.184.609 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución		
☐	65722	Presupuestal (CDP)	-	Generado	472.184.609 COP	184.445.000 COP	0 COP	-		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 472.184.609 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 472.184.609 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 20/10/2022 12:09 PM

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.9668558	Modificar el contrato	8/11/2022 1:27 PM *(UTC -5 horas)*	8/11/2022 2:21 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9515052	Modificar unilateralmente el contrato	19/10/2022 6:19 PM *(UTC -5 horas)*	20/10/2022 12:07 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.8897267	Modificar unilateralmente el contrato	2/08/2022 10:47 AM *(UTC -5 horas)*	19/10/2022 6:18 PM *(UTC -5 horas)*	Cancelado	-	-	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 01 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3839434 DE 2022

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR. 3839434 DE 2022, así:

1. **MODIFÍQUESE** el numeral 1 del numeral 7 especificaciones técnicas del objeto a contratar, así:

 1. Los proponentes deberán cumplir las especificaciones técnicas de calidad y cantidad, establecidas en la siguiente ficha técnica:

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TRIMESTRE A EJECUTAR	FECHA POSIBLE DE EJECUCIÓN	APRENDICES A IMPACTAR
1	Integración cierre I semestre de la vigencia 2022	* Evento recreo deportivo a desarrollar en 4 momentos por jornadas así: 1. Diurna 3000 aprendices 2. Nocturna 2500 aprendices 3. Madrugada 1000 aprendices 4. Fines de semana 1500 aprendices * Ubicación en lugar al aire libre en la ciudad de Bogotá para la realización de actividad recreo deportiva con capacidad para alojar grupos relacionados por jornadas. * Suministro de 8000 refrigerios: Tamal: ½ huevo, zanahoria, pollo colombina, carne de cerdo y tocino, acompañado de pan y arepa, Jugo en botella plástica con tapa de seguridad de 500 ml. Servido en plato desechable de material diferente al icopor y que en la medida de lo posible sea biodegradable con tenedor y servilleta. Nota: se debe garantizar servirlo caliente a la hora y en el sitio indicado. * Alquiler de sistema de sonido: sonido profesional de 4.000 watios, amplificador, carpa, amplia gamma musical, servicio dj y animador, planta eléctrica con capacidad para diez horas mezclador de 5 canales, 2 cabinas de sonido profesional, CD player doble, consola de micrófonos, deck digital, dos micrófonos inalámbricos, trípodes para cabina, computadores soporte de sistema. * Alquiler de tarima de 10 metros de frente por 5 metros de fondo, para desarrollo de maratón aeróbica y muestras culturales. * Alquiler de juegos y material lúdico * Suministro de hidratación para 8000 aprendices	2do trimestre	Julio	8000

2	Integración II semestre y cierre de la vigencia 2022	* Evento de integración y esparcimiento a desarrollar en 4 momento por jornadas así: 1. Diurna 3000 aprendices 2. Nocturna 2500 aprendices 3. Madrugada 1000 aprendices 4. Fines de semana 1500 aprendices * Ubicación en escenario cubierto en la ciudad de Bogotá para la realización de actividad con capacidad para alojar grupos relacionados por jornadas. * Suministro de 8000 refrigerios: sólido de 150gr , bebida de 500 ml, acompañamiento. * Alquiler de sistema de sonido: sonido profesional de 4.000 watios, amplificador, carpa, amplia gamma musical, planta eléctrica con capacidad para diez horas, mezclador de 5 canales, 2 cabinas de sonido profesional, CD player doble, consola de micrófonos, deck digital, dos micrófonos inalámbricos, trípodes para cabina, computadores soporte de sistema. *Alquiler de sistema de iluminación y decoración. * Servicio de DJ y animador * Alquiler de tarima de 4 metros de frente por 3 metros de fondo, para desarrollo de muestras culturales y artísticas. * Servicio de show cultural y artístico * Suministro de hidratación para 8000 aprendices	4to trimestre	Diciembre	8000
3	Entrenamiento en habilidades creativas	Entrenamiento en habilidades creativas para la innovación como estrategia de desarrollo personal, relacionadas con liderazgo, inteligencia emocional creatividad, innovación, resiliencia, resolución de conflictos, habilidades comunicativas, trabajo en equipo y adaptación al cambio, en el marco de la Semana I+D+I (Bienestar y SENNOVA), debe tenerse en cuenta: * Un (1) profesional con experiencia mínimo de 24 meses en innovación disruptiva, emprendimiento y creatividad. *Materiales a entregar para cada uno de los participantes: - 5 unidades de octavos de cartulina, papel crepé, papel seda, foamy - 1 unidad de pegante por 225 gr - Tijeras - 2 marcadores de color - 1 rollo pequeño de cinta pegante - 1 caja de plastilina por 8 colores de 112 gr * 300 refrigerios Los elementos se deben entregar en una tula marcada con el logo SENA y el Centro de Formación, los materiales deben ser entregados previamente al desarrollo del taller en el Centro de Formación respectivo de cada uno de los participantes * Temas y actividades: Actividades relacionadas con la innovación, emprendimiento, pensamiento disruptivo, creatividad y aplicación de estos en el mundo laboral, dichas actividades deben ser propuestas por el experto de acuerdo con el objetivo del entrenamiento.	2do trimestre	Julio	300

4	Juzgamiento, arbitraje y premiación torneo deportivo	El servicio del juzgamiento de futsal, se realizará teniendo en cuenta las siguientes apreciaciones: - Dos (2) árbitros siempre - Un (1) juez central - Un (1) juez anotador * Ubicación en escenario al aire libre en la ciudad de Bogotá *Organización, elaboración de programaciones semanales, tablas de resultados y estadísticas, informes semanales requeridos por la entidad y servicio de juzgamiento de 300 partidos de futsal FIFA. * Los jueces deberán estar debidamente uniformados y media hora antes de cada fecha, con todos sus implementos incluyendo las planillas de cada una de las fechas que se jueguen y excelente presentación personal * Los respectivos árbitros deberán estar en el sitio acordado previamente con el supervisor delegado por la Entidad para tal efecto, media hora antes de inicio de cada una de las fechas, debidamente uniformados y excelente presentación personal, respetuosos y sobrios, con las planillas y logística correspondiente y entregarlas completamente diligenciadas al terminar cada una de las fechas en el lugar que se designe *Premiación para cien (100) aprendices ganadores y con mejores desempeños	3er trimestre	Agosto	300
5	Encuentro de voceros y representantes CGA	AMBIENTE - ESCENARIO DE LA ACTIVIDAD • Ofrecer escenarios con capacidad mínima de 300 personas, presentar excelentes zonas de esparcimiento para el desarrollo de las actividades en 6 espacios diferentes, 1 auditorio para evento central con estándares mínimos de calidad. • Registro y control de participación de los asistentes • 1 animador o presentador del evento • Sistema multimedia y transmisión, pantalla para presentación en auditorio central. • Decoración en auditorio central • Animación con música (DJ) • Escenario ubicado en la ciudad de Bogotá • Transporte ruta circular, en caso de que el escenario NO se encuentre ubicado sobre troncales de Transmilenio en la ciudad de Bogotá. ALIMENTACIÓN Ofrecer alimentación para 1 jornada, garantizando una ingesta calórica entre 2600 y 3000 calorías diarias distribuidas así: -Un (1) Desayuno Compuesto como mínimo por: proteína (200 gr), carbohidratos (entre 40 y 150 gr), bebida (200 ml) -Dos (2) Refrigerios (mañana- tarde) Compuesto como mínimo por: bebida (200 ml), sólido (120 gr), porción de fruta de temporada -Un (1) Almuerzo Compuesto como mínimo por: proteína (150 gr), carbohidratos (120 gr), hortalizas o verduras (120 gr), bebida (200 ml) *El kit de alimentación debe ser entregado en el lugar del evento,	4to trimestre	Octubre	300

		cumpliendo los protocolos de bioseguridad e higiene en la entrega. TALLERES • Retroalimentación e interacción con el público participante • Metodología interactiva y didáctica mediante la creación de 6 estaciones • Agrupación de participantes en 6 equipos para rotación por estación • Duración de1 hora y 20 minutos por temática en cada estación • 1 facilitador por cada estación, con experiencia mínima de 12 meses en áreas relacionadas a las temáticas implementadas. •Los talleres que se deben orientar durante la jornada consistirán en formación para el Liderazgo Integral permitiendo desarrollar las siguientes habilidades en los aprendices en cada estación: Trabajo en Equipo, Inteligencia Emocional, Relaciones Interpersonales, Emprendimiento, Proyecto de vida y toma de decisiones, Liderazgo y metas. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES: Las actividades se realizarán en grupos de 50 aprendices siempre bajo el acompañamiento de dinamizadores idóneos para el desarrollo de cada tema, cada grupo hará rotación por todos los temas y actividades hasta realizarlas en su totalidad, cada temática se abordará en un tiempo estimado de duración de 1 hora 20 minutos. MATERIALES • Al finalizar cada tema el facilitador debe realizar retroalimentación de la experiencia con cada grupo. • Los materiales serán definidos por el diseño y metodología de las actividades permitiendo el adecuado desarrollo de estas. • Deben ser entregados en el lugar del evento previo al inicio y desarrollo garantizando el debido protocolo de bioseguridad e higiene en la entrega. PREMIACIÓN • Proporcionar premios a los mejores cien (100) desempeños en los talleres según criterios de evaluación, primer y segundo lugar. • Reconocimiento a la participación de cada equipo. CERTIFICACIÓN • Certificación de participación (en físico) ATENCIÓN A EMERGENCIAS • Equipo de atención en primeros auxilios conformado por Enfermero(a) y Paramédico (a) certificado con experiencia mínima de 12 meses en atención a emergencias en eventos masivos. • Una (1) ambulancia disponible para traslado en caso de emergencia.			

6	Entrenamiento en habilidades mentales para la vida y el trabajo	Dos (2) actividades sincrónicas mediadas por plataforma virtual que permitan la participación de trescientos (300) aprendices en actividades mentales a través de juegos y competencias que permitan la apropiación de habilidades para la vida y el trabajo, con una duración mínima de una hora y media cada actividad. *El proveedor debe garantizar un conferencista experto en las temáticas con reconocimiento y experiencia a nivel nacional e internacional	4to trimestre	Octubre	300
7	Carrera de observación "Mi torre CGA"	Proveer los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de un (1) evento dirigido a doscientos (200) aprendices con una duración mínima de horas en las instalaciones del Centro de Gestión Administrativa. El proveedor debe garantizar que el evento cuente con las siguientes especificaciones: *Elementos para cada estación de la carrera (sonido, hidratación, kit derportivo (botilito y gorra), rompecabezas	4to trimestre	noviembre	200
8	Convivencia CGA	Desarrollo de convivencia para el reconocimiento de aprendices, con las siguientes especificaciones: *Entradas a establecimiento recreacional ubicado en las afueras de Bogotá (clima cálido) *Alimentación incluida: -Refrigerio de la mañana: pastel de hojaldre (250 gr) relleno de pollo, jugo tetrapack caja (200 ml) -Almuerzo: pollo al horno (350 gr), porción de arroz, papa salada, yuca frita, plátano, ensalada y bebida (300 ml) -Refrigerio tarde: Sanduche de jamón o pavo (100 gr), jugo tetrapack caja (200 ml). *Auditorio con video beam y sonido para actividades de formación *Transporte ida y vuelta al lugar seleccionado *Nota: Todo lo anterior será entregado por el proveedor con las normas de higiene correspondientes, los alimentos empacados individualmente con servilleta y cubiertos, durante las fechas y horarios establecidos.	4to trimestre	Octubre	200

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 01 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015**.**

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes.

OTRO SÍ No. 01: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.

Elaboró: Claudia Brigitte Tarquino V. – Contratista Apoyo Subdirección de Centro

Revisó: Deisy Astrid Cabrera Ahumada - Coordinador (E) Grupo de Apoyo Intercentros Centro de Gestión Administrativa y Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera.